

**Exhortamos al Senado de la República que realice un verdadero proceso participativo
para la construcción de la nueva Ley de la FGR**

¡Exigimos se garantice a las víctimas el derecho de acceso a la justicia!

El día de hoy lunes 01 de marzo de 2021, se llevó a cabo en el Senado el Foro Virtual "Ley de la Fiscalía General de la República (FGR), reformas, adiciones y derogaciones a diversos ordenamientos". CADHAC saluda la realización de este Foro, sin embargo, lamentamos la falta de asistencia del Fiscal General de Justicia en México, Alejandro Gertz Manero y del Senador Ricardo Monreal Ávila, quien propuso esta nueva ley en octubre del 2020.

Este es apenas el inicio del diálogo necesario para responder a los retos que enfrentamos en este país frente a la grave crisis de derechos humanos e impunidad que prevalece. La desaparición de personas sigue siendo generalizada en México, actualmente hay más de 80 mil personas desaparecidas en el país.

Cabe decir que nos preocupa que se realice esta propuesta de iniciativa en tiempo de pandemia, en medio de un luto colectivo en el país, sin convocar la participación activa de más colectivos de familias de personas desaparecidas y organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos expertas en el tema.

Es preocupante además, que se presente una iniciativa de Ley que representa un retroceso para la procuración de justicia y no cumple con el principio de no regresividad de los tratados internacionales a los que México está adscrito y que promueve la descoordinación de autoridades encargadas de impartir justicia y la no transparencia de las investigaciones en un país que tiene una tasa de impunidad del 98.86%, es decir, solo el 1.14% de los delitos tienen acceso a la justicia con procedimientos eficientes y justos.

Esta iniciativa propone abrogar la Ley Orgánica de la FGR y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos legales malentendiendo la idea de autonomía de la FGR pues pareciera que se utiliza para evitar colaborar con otras instituciones.

Lo anterior nos preocupa porque obstaculiza la participación de las familias y sus representantes legales en las investigaciones, perpetuando la falta de transparencia y rendición de cuentas en la impartición de justicia. Además, prevé la salida de la FGR del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y otros mecanismos protectores de derechos humanos, desvinculando así de la responsabilidad y competencia de diversos delitos y graves violaciones a derechos humanos.

Por todo lo expuesto, exigimos se realice el parlamento abierto con la participación activa de todas y todos los actores involucrados, colectivos de familias, organizaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales y especialistas en el tema de derechos humanos.

Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), es una organización civil, apartidista y sin fines de lucro, que promueve y defiende los derechos humanos en Nuevo León desde 1993.